BIENESTAR FAMILIAR	**República de Colombia** **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar** **Cecilia de la Fuente de Lleras** **Dirección de Gestión Humana**	**CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN - DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y LA POLITICA AMBIENTAL DEL ICBF EN LA REGIONAL RISARALDA

Objeto	**CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y LA POLITICA AMBIENTAL DEL ICBF EN LA REGIONAL RISARALDA**

EMPRESA:		NIT:		FECHA:	
CONTACTO:		CARGO:		TEL. CELULAR:	
E-MAIL:		DIRECCIÓN:		TELEFONO FIJO:	

Instrucciones para el diligenciamiento del formato de cotización

• Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO.
• Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Ficha de Condiciones Técnicas Escenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien" (FCT) y Anexos; y formular su cotización en concordancia con este, garantizando que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas descritas en la FCT.
• El precio de la cotización deber ser expresado en PESOS COLOMBIANOS.
• Los precios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
• No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.

(1) Tener en cuenta para cotizar que el plazo de ejecución es estimado y podrá ser inferior. Los precios cotizados se deberán mantener.
(2) Asignar precio sin incluir el IVA en las celdas de la columna "Precio unitario antes de IVA" y asignar la tarifa de IVA que corresponda en la casilla "Tarifa IVA%".
(3) El costo de los servicios deberá incluir todos los costos directos e indirectos asociados a su prestación y ejecución, incluyendo los costos relacionados a los ajustes que se requieran, transporte, entrega e instalación, conforme a lo establecido en el documento de "Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(4) El costo de los servicios de fumigación, lavado de tanques y jardineria debe incluir todo, conforme a lo establecido en el documento de"Ficha de Condiciones Técnicas" (FCT).
(5) En caso de remitir su cotización mediante el módulo Solicitud de Información a Proveedores del SECOP II; el Precio Total para el periodo de ejecución estimado (IVA incluido) celda I 32 debe ser diligenciado en la pregunta 1 del "Cuestionario".

Tiempo de Ejecución 2021	
Plazo estimado de ejecución (en días calendario) (nota 1)	**hasta el 31 de Dicimebre**

Tarifa IVA (nota 2)	

Elementos			**CANTIDAD**	**Precio unitario antes de IVA (notas 2,3 y 4)**	**Precio unitario IVA incluido**	**Precio total IVA inlcuido**
PROGRAMA PGA.	**DESCRIPCIÓN**					
Manejo de residuos Solidos	Servicio de mantenimiento de estructura de puntos ecológicos y pintura para recipientes plásticos, dando cumplimiento a la resolución 2184 de 2019.		**10**		$0	$0
Manejo de residuos Solidos	Caneca plástica para baños, rectangular con tapa tipo pedal de capacidad de 20 litros con marcación de texto y simbología o logotipos en tapa y recipiente; y código de colores conforme a lo estipulado en la Resolución 2184 de		**50**		$0	$0
Manejo de residuos Solidos	Servicio de diseño y fabricación de avisos informativos para la señalización e identificación de residuos según los nuevos colores establecidos en lámina polietileno rígido 1 mm grosor, fijación por cinta autoadhesiva doble faz de espuma de uretano de alta resistencia, tamaño carta: 21,59cm ancho x 27,94 cm alto. horizontal		**50**		$0	$0
Manejo de Sustancias Quimicas	Gabinete plástico para trabajo pesado y/o metálico con revestimiento en pintura electroestática, de dimensiones totales: 180 cm. de alto, 120 cm. de frente y 40 cm. de profundidad, con las siguientes características: 1. Compartimento para guardar escobas y traperos de 30 cm. de frente, 40 cm. de profundidad y 180 cm. de alto, sin entrepaños. 2. Compartimento para almacenamiento de sustancias químicas de 90 cm. de frente, 40 cm. de profundidad y 180 cm. de alto; con 5 entrepaños ajustables, cada uno de 30 cm. de separación. 3. Dos puertas con chapa de seguridad y llaves.		**2**		$0	$0
Manejo de Sustancias Quimicas	Kit antiderrame de capacidad de 55 galones con elementos para la atención de emergencias ambientales ocasionadas por derrames de hidrocarburos (Planta Eléctrica - ACPM). Absorbentes: 4 almohadillas de 25x25cm, 6 barreras absorbentes 3 pulgadas x1.20mt largo, 2 barrera absorbente 5 pulgadas x 3 metros largo, 5kg material absorbente biodegradable, 60 paños absorbentes de 40x50cm;epp: 1 respirador doble cartucho para vapores orgánicos, 2 pares de guantes de nitrilo, 1 monogafas, 1 chaleco reflectivo; elementos industriales para almacenamiento y taponamiento: 15 bolsas rojas tipo industrial, 1 martillo de madera con punta de goma, 1 masilla epóxica de 100gr, 1 paquete x 4 calajanes de madera, 1 cinta de seguridad x 50mt, 1 pala antichispa 1,13 metros color negra, 1 litro de desengrasante biodegradable, 1 linterna recargable, 1 instructivo para derrames, 1 caneca para portar kit.		**1**		$0	$0
Manejo de zonas verdes	Realización de labores de silvicultura a individuos arbóreos eastentes en la Sede Regional. (una actividad de silvicultura para 12 individuos forestales)		**1**		$0	$0
Manejo de residuos Solidos	Realizar la calibración de las basculas para el pesaje de los residuos sólidos por un laboratorio debidamente certificado ante el IDEAM Nota: son 5 basculas de 50 kg máximo y una báscula de 300 kg máximo		**1**		$0	$0
Manejo de residuos Solidos	Realizar la recolección, transporte y disposición final de residuos especiales y peligrosos tales como escombros, luminarias, balastros, baterías, filtros, RESPEL y RAEE´S a través de una empresa certificada y avalada por la autoridad ambiental Cantidad máxima de residuos a disponer (100 kg). durante la vigencia 2021 NOTA: Se realizará el pago por kilogramo entregado y dispuesto adecuadamente.		1		$0	$0
Manejo de residuos Solidos	Diseño y reproducción de elementos de apoyo para el desarrollo de las jornadas de capacitación en buenas prácticas ambientales como reconocimiento a su correcta implementación: folletos informativos acerca de las buenas prácticas ambientales del ICBF		500		$0	$0
Manejo de residuos Solidos	Caneca plástica para baños, rectangular con tapa tipo pedal de capacidad de 20 litros con marcación de texto y simbología o logotipos en tapa y recipiente; y código de colores conforme a lo estipulado en la Resolución 2184 de 2019. (negras)		26		$0	$0
	Subtotal 1		**116**			$0

La presente cotización:

• Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
• Incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.
• Se remite como parte del estudio de sector, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
• Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

Inscripción en el Registro Único de Proponentes:
Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley (Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015). Se aclara que esta inscripción no se requiere para remitir cotización durante el estudio de sector.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012